

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11191 *SMART MARKET, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APPLETREE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad absorbente "Smart Market, S.L.U.", el día 24 de noviembre de 2015, decidió la fusión por absorción de Appletree, S.L.U., por Smart Market, S.L.U., con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, con las especialidades de los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009, por estar la sociedad absorbente y la sociedad absorbida íntegramente participadas por el mismo socio.

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Murcia, 24 de noviembre de 2015.- Administrador único de Smart Market, S.L.U., y de Appletree, S.L.U., D. Andrés Manzano Dólera.

ID: A150051785-1